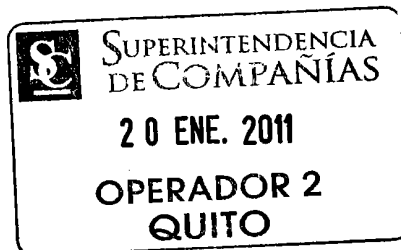


INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.

Señores Accionistas de la Compañía Riveravalle S.A., luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal año 2009, pongo en su conocimiento los siguientes aspectos:

1. En primer lugar de constancia del retraso con el cual se ha procedido a realizar la entregar los estados financieros correspondientes al periodo fiscal año 2009, sin embargo de constancia que con los mencionados estados financieros han sido entregados también cuentas conciliadas de bancos, y alícuotas administrativas de socios.
2. El estado de resultados de la compañía presenta ingresos exentos generados por concepto de alícuotas administrativas de los socios por un valor de USD. 22,022.04 (Veintidós mil veintidós con 04/100 dólares americanos), dichos aportes han sido pagados por un grupo de socios, tanto por alícuotas mensuales, como por transferencias de derechos y acciones, sin embargo al revisar los anexos podemos comprobar que no todos los socios han cumplido con sus obligaciones económicas para con la compañía, incumpliendo de esta forma con el Reglamento Interno de la Compañía, que se encuentra aprobado y vigente.
3. La compañía ha generado egresos por concepto de gastos administrativos y de operación por un valor de USD.13,268.96 (Trece mil doscientos sesenta y ocho con 96/100 dólares americanos), dichos gastos constituyen básicamente sueldos y arrendamientos entre los más importantes.
4. El balance de resultado presenta la amortización de los gastos de constitución que asciende a un valor de USD.6,172.83 (Seis mil ciento setenta y dos con 83/100 dólares americanos), que no han sido amortizados durante los periodos fiscales 2007 y 2008, de tal forma que la amortización de dichos gastos se la ha realizado en su totalidad en este periodo 2009, los mismos que al finalizar el ejercicio contable presentan un saldo cero.
5. La cuenta corriente del Banco Internacional que la compañía mantiene, presenta un saldo positivo de USD.866.03 (Ochocientos sesenta y seis con 03/100 dólares americanos), el mismo que se encuentra conciliado entre el libro bancos y estados de cuenta, con fecha al 31 de diciembre de 2009.
6. Existe un valor de USD. 1,434.19 (Un mil cuatrocientos treinta y cuatro con 19/100 dólares americanos) en la cuenta clientes alícuotas, saldo que se transfiere del año 2008 que aun no se ha liquidado.
7. La cuenta anticipo proveedores mantiene un saldo de USD.5,766.06 (Cinco mil setecientos sesenta y seis con 06/100 dólares americanos) que se encuentra detallados de la siguiente manera:

FAUSTO SANCHEZ (Radio Frecuencia)	3,266.06
MARCO NAVAS (Honorarios)	2,500.00



8. Se han adquirido activos fijos por un valor de USD. 945.15 (Novecientos cuarenta y cinco con 15/100 dólares americanos)
9. Se han cancelado las cuentas por pagar que quedaron pendientes del año 2008, excepto la del Sr. Fernando Álvarez que sigue en vigencia de pago.
10. Se determina que se ha tenido inconvenientes en el pago de los impuestos, se recomienda que se tome las debidas medidas para que no se repitan estos retrasos.
11. El capital suscrito y pagado de la compañía se mantiene en USD.1,000.00 (Un mil 00/100 dólares americanos)
12. El periodo 2008 presentó una pérdida de USD.40.35 (Cuarenta con 35/100 dólares americanos), la misma que se encuentra registrada en la contabilidad la misma que esta siendo amortizada en el presente periodo 2009.
13. El periodo 2009 presenta una utilidad de USD. 1,684.79 (Un mil seiscientos ochenta y cuatro con 79/100 dólares americanos), se procede a realizar el calculo del 15% de utilidades a los trabajadores, la reserva legal del 10% sobre el valor neto de las utilidades, la misma que se refleja en un valor de USD.139.17 (Ciento treinta y nueve con 17/100 dólares americanos)se realiza el cálculo del impuesto a la renta por un valor de USD.208.76 (Doscientos ocho con 76/100 dólares americanos)

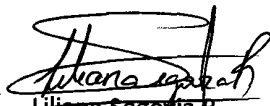
RECOMENDACIONES:

Luego de revisados los estados financieros de la compañía, me permito realizar las siguientes recomendaciones:

1. Las alícuotas por gastos administrativos no han sido recuperados en su totalidad, se recomienda que se haga cumplir el Reglamento Interno de la Compañía.
2. Se recomienda que se cumpla puntualmente con los pagos de impuestos y aportes del seguro social.
3. Se solicita que el Gerente General, haga llegar estados financieros cada tres meses para su revisión.
4. Se solicita que el Gerente General, haga llegar un informe detallado de cada uno de los socios que poseen unidad con permiso de operación vigente, para determinar de manera real que socios mantienen unidades y quienes no.
5. Se recomienda al Gerente General que cada vez que proceda a realizar el cambio de socio y unidad se notifique para la verificación de los valores que deben ser cancelados a la compañía de acuerdo al Reglamento Interno vigente.
6. Se recomienda a los Administradores que hagan llegar a todos los accionistas una copia del Reglamento Interno aprobado de la Compañía, para información de los mismos.
7. Se recomienda a los Administradores que se entregue a los socios un Estado de Cuenta de sus valores pagados y pendientes de pago.

8. Se recomienda al Gerente General aperturar un fondo de caja chica por un valor de USD.100.00 (Cien 00/100 dólares), para gastos de operación menores.
9. Se recomienda que los anticipos a proveedores sean liquidados en el periodo 2010
10. Se recomienda que los préstamos entregados por los accionistas, se procure liquidar en el periodo 2010.
11. Se recomienda que las utilidades generadas por la compañía sean reinvertidas en la misma.
12. Se recomienda que los señores accionistas que realizan depósitos en la cuenta corriente de la compañía para cumplir con lo que dispone el Reglamento Interno vigente, se acerquen a realizar la legalización de los mismos en las oficinas de la compañía, para evitar retrasos en la contabilización de los ingresos por falta de los comprobantes de deposito que respalden el pago de sus obligaciones.
13. Se recomienda al Gerente General y al Presidente de la compañía realizar reuniones informales mensuales con los accionistas para informar los avances en los diferentes temas de importancia para el desenvolvimiento de la compañía.

Atentamente,


Liliana Segovia R.
COMISARIO